



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM

No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2021-0005

24 de febrero de 2021

CIRCULAR DE RESPUESTA A OFERENTES

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 01

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

En ocasión de la celebración del proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0005** para la "**Contratación de los Servicios de Mantenimiento a los Generadores Eléctricos de la Torre MICM**", informa que se han recibido las siguientes preguntas:

- 1.- El presupuesto de la licitación es de RD\$300,000 pesos, ¿ese es el monto total anual o es el total mensual?
- 2.- El tope de RD\$300,000, ITBIS incluidos, pero dice que deben estar incluidos los insumos de mantenimientos preventivos dos veces al año (aceite, filtros, coolant) y también deben estar incluidos los siguientes insumos de mantenimiento correctivo en caso de ser necesario su reemplazo (correas, baterías, alternador y motor de arranque), si la oferta final sobrepasa los RD\$300,000, ¿será descalificada?
- 3.- En el formato de oferta económica se observa que se colocan los precios mensuales de los servicios solicitados, la pregunta es, si los correctivos son en caso de ser necesarios (a diferencia de los preventivos), ¿cómo podemos colocar ahí algo que no sabemos si pasará?, mucho menos un monto mensual asumiendo que ocurrirán fallos en correas, alternadores, baterías y motores de arranques de las 3 plantas.
- 4.- En el formulario de entrega de muestra:
 - a) ¿Solo se debe poner la descripción del insumo? ¿Qué información debe ponerse? (¿marca?, ¿tipo?)
 - b) Unidad de medida asumimos que es, por ejemplo, "galones" en cuanto al aceite, pero, "Muestra entregada", ¿a qué se refiere?



Las que a continuación se responden:

1. Ese es el monto estimado de la contratación anual.
2. Los RD\$300,000.00 corresponden al monto estimado anual para esta contratación. El monto a ofertar por los participantes no lo determina la institución, sin embargo, independientemente de que el monto de la oferta sea más alto o bajo del estimado se realiza una evaluación minuciosa de las ofertas, a los fines de determinar cuál es la más conveniente a los intereses de la institución.
3. En el formulario de oferta económica no deben detallarse los insumos a utilizar en el mantenimiento, sino el monto global del servicio mensual, que multiplicado por los 12 meses nos dará el monto total de la oferta para el año completo.

En el caso de mantenimientos correctivos por fallos o cualquier eventualidad, se procederá a una evaluación de los daños y costos de la reparación, a los fines de la entidad contratante establecer la forma de corregir las fallas. El costo que corresponde a correas, alternadores, baterías y motores de arranques deben ser precios estimados por unidad de insumo y será el precio de comparación entre las ofertas que se presenten.

4. El formulario SNCC.F.056, debe ser llenado de la siguiente manera:

Renglón No.	Código	Descripción	Unidad de medida	Muestra Entregada ¹	Observaciones ²
1	-	Indicar el tipo de insumo a utilizar en los mantenimientos preventivos, pueden indicar marcas y/o cualquier otra información relevante de los productos.	Indicar la unidad de medida a utilizar, por ejemplo: Litros, galones, etc.	Marcar con un X las muestras entregadas. Para este caso no aplica la entrega de muestra física , basta con imágenes o catálogos de los productos a utilizar.	Uso exclusivo de la entidad contratante.

Angela Adesma
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



¹ Marcar con una x.

² Uso exclusivo de la Entidad Contratante.